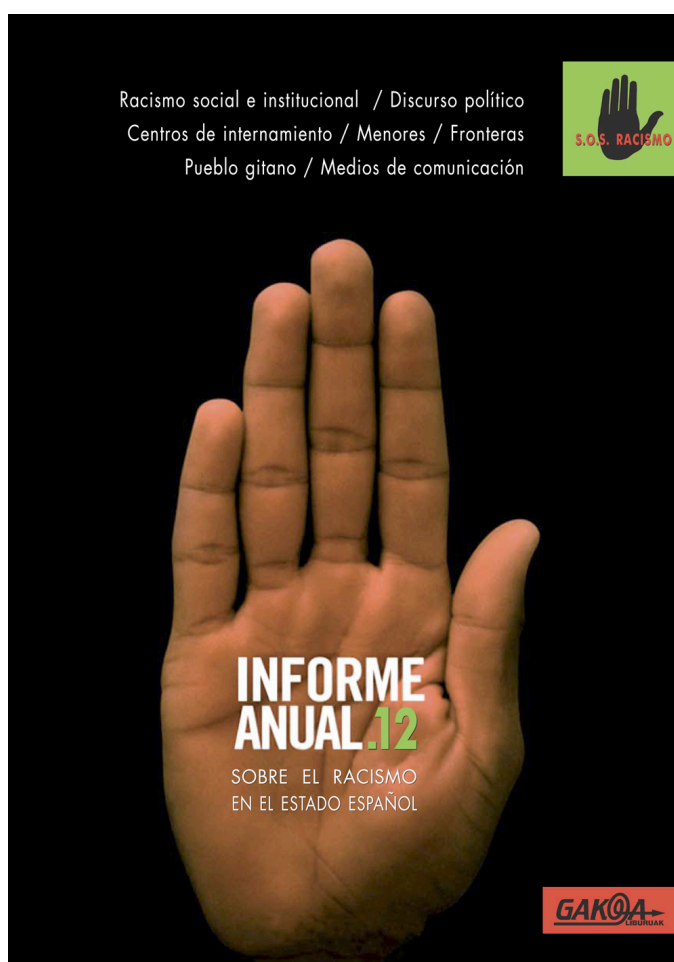


Federación de Asociaciones
de S.O.S Racismo del estado español
C/ Peña y Goñi 13 1º 20002 Donostia/ San Sebastian
Telef: +34657793705/ 943321811 Fax: 943 276982
federación@sosracismo.es mmazkiaran@euskaltel.net

INFORME ANUAL 2012



*Para combatir el racismo lo primero que
debemos hacer es conocer cómo se manifiesta en
nuestra sociedad. Este Informe pretende servir a
esa labor y a la vez reflexionar sobre ello.*

Ante el aumento del racismo de “baja intensidad”

Urge una Fiscalía especializada en delitos de odio y discriminación

Euskadi: Ante el incumplimiento reiterado del gobierno de Madrid de recoger estadísticas y datos referidos a delitos de odio y delitos con agravante de racismo, la Consejería de Interior debería tomar la iniciativa

Han de garantizarse los derechos sociales de toda la población, incluida la inmigrante. La ampliación de plazos de empadronamiento para acceder a la RGI va en dirección contraria

El Pacto Social por la inmigración es positivo pero ha de cumplirse para que no quede en un mero gesto de buenas intenciones.

Estado: Entre los casos de discriminación y racismo recogidos por SOS Racismo en sus oficinas territoriales, el 40% corresponden a casos de acceso a locales públicos, vivienda (inmobiliarias), discriminación laboral, educación o sanidad y servicios sociales. Otro 30% se refieren a abusos de los cuerpos de seguridad.

Pese a las medidas institucionales, el Pueblo gitano sigue siendo la minoría étnica más discriminada en el estado y en Europa.

Según el CIS, un 20% de españoles de clase social media alta verían bien partido de extrema derecha cuyo ideario sea el rechazo a la inmigración y a la comunidad musulmana. El fenómeno populista tiene claramente una dimensión europea.

En el decimoséptimo Informe Anual, de 2012, SOS Racismo constata un aumento del racismo de “baja intensidad” referido a discriminación laboral, acceso a locales públicos, discriminación en inmobiliarias y acceso a servicios sociales y sanidad y considera urgente la creación de una Fiscalía especializada y Protocolos de Actuación para que estas denuncias puedan ser efectivas. Dar respuesta a la desinformación y la indefensión de quienes pretenden denunciar estos casos debería de ser una labor prioritaria de las instituciones. El informe recoge una selección de casi cien denuncias presentadas en las siete oficinas ubicadas en Oviedo, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza, Barcelona y Madrid.

Euskadi. Los datos demuestran que la población inmigrante de la CAV tiene un carácter marcadamente estable. Hay un incremento del número de

personas que dispone de un permiso de larga duración o permanente. En un año, el porcentaje ha pasado del 48,86% de los permisos al 52,66%. El número de personas en situación irregular sería de 29.500.

En el actual contexto de crisis económica, las políticas deberían garantizar derechos de ciudadanía al amplio colectivo inmigrante que está asentado y con un proyecto de vida radicado en Euskadi. No cabe diferenciar ni excluir al colectivo inmigrante en el acceso a los derechos sociales que le corresponden como ciudadanas y ciudadanos de este país. La modificación de la ley de Inclusión Social llevada a cabo en 2011 y el consiguiente aumento de uno a tres años de empadronamiento para poder acceder a la Renta de Garantía de Ingresos, va en la dirección contraria a la expuesta. El colectivo inmigrante es uno de los más afectados por esta medida y además la reforma se ha realizado transmitiendo un mensaje de fraude en las ayudas que termina estigmatizando a estas personas, que según los propios estudios del Gobierno Vasco, apenas supone un factor de atracción para la inmigración a la CAV (un 7%), y contrasta de manera llamativa con que el 80% de los ingresos de este colectivo proviene de sus salarios.

Es positivo el reconocimiento de derechos a través del **PACTO SOCIAL POR LA INMIGRACIÓN**. Que un gobierno autonómico emprenda esta iniciativa que parece discurrir a contracorriente de los discursos populistas y abiertamente xenófobos, resulta positivo y coherente con lo dispuesto en el *III Plan Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural*. Sin embargo, la experiencia de pactos similares que se han llevado a cabo por ejemplo en Cataluña donde su incumplimiento fue casi inmediato, nos obligan a estar alerta sobre su eficacia. Para ello proponemos mecanismos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de este pacto para que no quede en un mero gesto de buenas intenciones. Sería necesario que los partidos políticos que vayan a concurrir en esas elecciones que firmasen un acuerdo por el que se comprometan a no utilizar la inmigración como elemento de campaña electoral en términos de populismo y demagogia y a mostrar una visión real y en positivo del hecho migratorio

En el apartado de conflictos, destacamos los derivados de la **ubicación de mezquitas** surgidos en Bilbao y Vitoria. En nuestro Informe Estatal se remarca el aumento de la islamofobia en toda Europa y también en la CAV.

Ante este estado de opinión, se requiere firmeza por parte de las instituciones que deben conceder cuando la normativa urbanística así lo permita, la correspondiente licencia y resolver la conflictividad social a través de la pedagogía política pero nunca limitando el ejercicio legítimo de derechos.

Otro tema destacable es el de las **redadas policiales** y cupos de detención llevados a cabo por los rasgos físicos o fenotipo. Lo que era un hecho criticado incluso por algún sindicato policial, ha sido finalmente reconocido por el Ministerio del Interior en una reciente circular cuya indeterminación no creemos que vaya a resolver el problema. La prueba de que se producen este tipo de redadas la recogemos en Donostia, cuando a comienzos de 2011 hubo identificaciones de personas extranjeras que acudían a recibir información sobre sus papeles a un local de Caritas.

La discriminación en el acceso a locales públicos, vivienda (inmobiliarias), discriminación laboral, educación o sanidad y servicios sociales ocupa buena parte de las quejas que se reciben a diario en las oficinas de SOS Racismo. De los ámbitos mencionados destacan dos por el elevado número de quejas: la discriminación laboral y el acceso a locales públicos. El testing elaborado por SOS Bizkaia refleja esta discriminación en los locales de ocio y se completa con otro testing sobre inmobiliarias. Este racismo implícito y disimulado es el que preocupa de manera especial por la dificultad que tiene para ser probado y la "normalidad" con la que se acepta este tipo de conductas, incluso por los propios perjudicados y perjudicadas.

Estado español. Es urgente la creación de una Fiscalía especializada y Protocolos de Actuación para que estas denuncias puedan ser efectivas. Ante este panorama, dar respuesta a la desinformación y la indefensión de quienes pretenden denunciar estos casos debería de ser una labor prioritaria de las instituciones. Para ello, se exige que se recojan estadísticas sobre delitos de odio y delitos en los que se aprecia la agravante de racismo. Los abusos policiales son una realidad en aumento que no puede permanecer oculta por más tiempo.

Por otro lado, se constata un estancamiento en las políticas de integración. Importantes instrumentos como el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI 2), 2011-2014 y la Estrategia Integral contra el racismo y la

discriminación racial no se están desarrollando, por lo que se propone aprobar cuanto antes una ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación y establecer medidas para combatir el racismo en el ámbito institucional.

Ante el endurecimiento del discurso social sobre la inmigración, SOS Racismo propone abrir un debate social e institucional sobre los límites de la libertad de expresión y el “todo vale” contra la inmigración. Este debate es urgente en el ámbito de los foros de opinión de internet y los comentarios en las ediciones digitales de medios de comunicación.

Reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería. El Informe Anual de 2012 recoge que frente a una tasa de desempleo del 19% para la población española, la de la población extranjera ascendía al 32%. En este panorama de extrema fragilidad en las condiciones laborales de la población inmigrante, el nuevo Reglamento de Extranjería aprobado en abril de 2011 supone oportunidad perdida para ofrecer mecanismos que eviten la irregularidad sobrevenida, aquella situación que se produce cuando habiendo tenido una autorización de trabajo y residencia no puede renovarse debido a la falta de trabajo y de prestaciones de desempleo. Esta situación se agrava cuando, tal como ocurre en muchos casos, la persona titular de la autorización que no puede renovarse arrastra a su familia porque dependía económicamente de ella.

Centros de Internamiento para Extranjeros. El borrador de reglamento presentado en 2011 continua incidiendo en aquellos aspectos que más ha criticado el movimiento asociativo: la consideración de los CIE como establecimientos penitenciarios, la restricción de derechos fundamentales cuando según la propia Ley de Extranjería el único derecho limitado es el de deambulación. El año 2011 se cerraba con la muerte, el 19 de diciembre, de Samba Martine en el CIE de Madrid por falta de asistencia médica.

El Pueblo gitano continua siendo el colectivo que sufre en mayor grado la discriminación étnica en el estado español y Europa. Tras lo acontecido en Francia en el verano del 2010, las organizaciones sociales de ese país constatan que los campamentos de gitanos de Europa del Este vuelven a estar llenos. El desalojo violento en Londres, Dale Farm, un asentamiento que permanecía desde los años setenta, junto a la tensión que se vive en países como Bulgaria o República Checa, dibujan un panorama complicado, a pesar

de que en marzo de este año el gobierno ha aprobado la “Estrategia para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020”.

Discurso político y racismo social. La reacción de la sociedad española ante el fenómeno migratorio ha sido en general buena. En términos de conflictividad, se puede decir que la misma no es reseñable si la comparamos con otros países del entorno europeo. Pero el análisis anterior, sin dejar de ser cierto, no debe llevarnos a la autocomplacencia dado que en cualquier momento puede surgir el conflicto. Saber por dónde puede romperse el eslabón y poner los medios para que no ocurra es una labor de todos y todas, (asociaciones, académicos y políticos); otra cosa es que el grado de responsabilidad sea el mismo. La conflictividad es especialmente preocupante en las actitudes de rechazo a la comunidad musulmana y a la instalación de mezquitas. Y si acudimos ahora al discurso que, por ejemplo, se ha desarrollado en torno a la inmigración en las pasadas elecciones municipales por parte de algunos partidos políticos, es evidente que estamos en la dirección contraria a esa pedagogía política que se precisa en este ámbito. A los casos ya conocidos ocurridos en Catalunya en torno a la oposición a abrir oratorios de rezo musulmán se unen los de Vitoria y Bilbao.

Europa. Extrema derecha y populismo. El acontecimiento que ha marcado el año 2011 es la llamada “primavera árabe”. En este contexto los gobiernos francés e italiano se atrevieron a tocar una de las columnas sobre las que se sostiene esta cada vez más frágil arquitectura europea y en abril de 2011 proponen modificar el acuerdo de Schengen. El Consejo europeo de ministros de justicia y asuntos de interior (J.A.I), ha aprobado reintroducir controles fronterizos ante eventuales olas migratorias en el área Schengen con las críticas del Parlamento Europeo y del propio presidente de la Comisión.

Finlandia, Dinamarca, Suiza o Hungría han realizado consultas electorales en 2011 con un considerable aumento de partidos llamados populistas. El fenómeno tiene claramente una dimensión europea, y conviene pensar seriamente en las consecuencias que este tipo de discursos puede acarrear a la sociedad en su conjunto. Tal como hemos visto en las elecciones presidenciales en Francia, o las elecciones municipales en Catalunya, respetables partidos conservadores pueden terminar en el populismo. Según el CIS, un 20% de ciudadanos y ciudadanas españoles de clase social media alta

verían bien la implantación de un partido de extrema derecha que trasmita mensajes cuyo hilo conductor es el rechazo a la inmigración y a la comunidad musulmana. Y por otro lado, a lo largo de estos dos años de contiendas electorales se ha demostrado igualmente que los compromisos iniciales de no establecer discursos populistas saltan por los aires ante la búsqueda de votos, lo cual no deja de ser un reflejo de la pedagogía política que tenemos en este país. El discurso populista alimenta el sentimiento de islamofobia y la sociedad termina por no diferenciar si se trata de personas que profesan el Islam, si son árabes pero no de religión islámica o simplemente se identifican con el Islam pero no practican la religión. Todos estos matices son los que deberían explicarse a la sociedad en un diálogo abierto entre la comunidad islámica y la sociedad occidental. Si este diálogo no se potencia desde las instituciones la islamofobia es probablemente el tipo de racismo que más va a crecer en los próximos años.